



Proyecto INNA e impacto en centro astronómico: AES Andes dice que “no hay manera” de moverlo

“Lo que ocurre es que cuando plantean el traslado del proyecto, me imagino que no comprenden que eso no está contemplado en la legislación chilena”, dijo Luis Sarrás, director de Negocios de Hidrógeno Verde de AES, titular de la iniciativa de hidrógeno y amoníaco verde que busca construirse en la Región de Antofagasta.

SOFÍA ARAVENA

El proyecto de hidrógeno y amoníaco verde de AES Andes ha enfrentado el rechazo de la comunidad astronómica. Desde la empresa norteamericana descartaron que esta iniciativa ubicada en la Región de Antofagasta se pueda mover a otro lugar.

“Partimos la construcción y el diseño. Moverse significa que no voy a comprar la casa y me la compro en otra parte. Técnicamente necesitas una topografía estable, que haya buenos vientos, cercanía al mar. No hay manera de moverlo, lo único que se podría hacer es cancelar el proyecto y ver si lo podríamos hacer en alguna parte”, dijo en radio Pauta, Luis Sarrás, director de Negocios de Hidrógeno Verde de AES.

Y agregó que “este no es un proyecto especulativo. Lo vamos a construir y lo vamos a operar. Es un proyecto que puede descarbonizar a la minería y el transporte marítimo. Es un proyecto real”.

Desde ESO han indicado que dicho proyecto que considera una inversión de US\$10 mil millones, afectaría la visión de sus principales telescopios en el país. Asimismo, desde la empresa dijeron que están sorprendidos por lo ocurrido en diciembre pasado con el Observatorio.

“Esto lo puedo responder con hechos. Este proyecto no aparece de un día para otro. El EIA se presentó en el último día, porque desde 2020 hemos hablado con todos los involucrados en la zona. Con la ESO hemos tenido siete reuniones, en todas salvo la de di-

ciembre no manifestaron que tuvieran problemas con el proyecto”, agregó Sarrás.

Quien además puntualizó que “fue una sorpresa ver esto el 10 de diciembre y no tenemos claridad de por qué el cambio. Lo que ocurre es que cuando plantean el traslado del proyecto, me imagino que no comprenden que eso no está contemplado en la legislación chilena. Si quisiéramos trasladar el proyecto habría que hacerlo todo de nuevo”.

El director de la empresa además enfatizó que rubros como la minería tienen un impacto mucho mayor que INNA.

“Aparentemente no conocen la regulación, y al parecer no saben que hay una superintendencia del Medio Ambiente. La norma lumínica de Chile que es la más exigente del mundo, cubre 29 comunas del país. ESO tiene 127 mil hectáreas en el país. El impacto lumínico está a 20 y 30 kilómetros, es una distancia considerable. La minería que está mucho más lejos impacta más que lo que impactaría este proyecto. Hay que aplicar bien la norma”, planteó.

Y por último enfatizó que se deben cumplir los acuerdos internacionales.

“Mandaron un oficio y probablemente va a llegar en el ICSARA, y si viene tendremos que responderlo. Nuestra postura es que tienen que cumplirse todos los acuerdos internacionales y no solo el con ESO”, sostuvo Sarrás.

Desde la empresa han señalado que este proyecto llegaría a generar hasta 5 mil empleos en su peak. ●